

EPUYEN, 100 AÑOS.. “Una gestión de todos”



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tel/ Fax 02945-499096

ORDENANZA N° 829/08

VISTO:

El Programa de Promoción de Bosques Comunales 2008, de la Dirección de Bosques y Parques de la Provincia del Chubut, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar protección a las forestaciones comunales,

Que el personal contratado de la Brigada de Incendios, disminuye en su número pasado el período estival,

Que sería importante que este grupo de trabajadores, puedan contar con un ingreso permanente durante el año 2008,

Que de la limpieza de dichos bosques, le da a la comunidad la posibilidad de adquirir leña sin costo y con beneficios para la comunidad en general,

Que es vital el aporte de la implantación de los bosques, al plano ecológico del desarrollo sustentable, en el mantenimiento del tipo de equilibrio dinámico del ecosistema, necesario para la supervivencia de la especie humana,

Que es necesario poder capacitar a personas de la comunidad en materia forestal,

Por ello:

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
En uso de sus facultades constitucionales sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorícese al Poder Ejecutivo, a través del Sr. Intendente Municipal, a solicitar la incorporación de la localidad de Epuyen al “Programa de Promoción de Bosques Comunales 2008”, de la Dirección de Bosques y Parques de la Provincia del Chubut.

Artículo 2º.- Autorícese al Poder Ejecutivo, a través del Sr. Intendente Municipal, a crear la Partida Presupuestaria necesaria para recibir y ejecutar los fondos que recibirá la Municipalidad, en el marco del “Programa de Promoción de Bosques Comunales 2008”, de la Dirección de Bosques y Parques de la Provincia del Chubut.

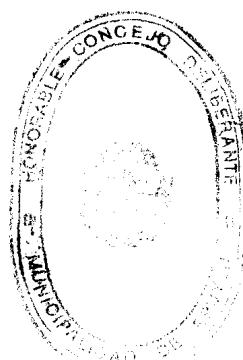
Artículo 3º.- Autorícese al Sr. Intendente a que el producto de la limpieza de estos bosques, sea utilizada en beneficio de los pobladores de menores recursos, aportándoles la leña que surja de dicha limpieza.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN, A LOS DOS DIAS DE
ABRIL DE 2008.-**



Sandra Saldarini
Sec. Legislativa



Omar H. Leo
Presidente H.C.D.